

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXIX**Zapala, 13 de mayo de 2026****EDICIÓN Nº 670**

Intendente: Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar

Secretario General de Gabinete: A/C Mgtr. María Belén Aragón

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Mgtr. María Belén Aragón

Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. Analía Cristina Gret

Secretaría de Cultura: A/C Prof. Daniel Llorenti

**Secretaría de Educación,
Promoción de Empleo y Producción:** Sr. Jorge Adrián Cáceres

Secretaría de Desarrollo Humano: Sra. Mariana Peralta

Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas: Ing. Gustavo Marcos David Caviasso

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: M.V. Juan Pablo Young

Secretaría de Deportes: Prof. Daniel Llorenti

Secretaría de Servicios Públicos: Sr. Etcheverry Rubén Darío

Presidente C.D.: M.V. Víctor José Chávez

Concejales: Sr. Nicolás Jorge Alberto Castillo
Prof. Lucrecia Andrea Meier
Abg. Damián Augusto Herrero
Sra. Anna Camila Sepúlveda
Sr. Cristian Omar Campo
Sra. Alicia del Carmen Masciocchi
Sr. Hugo Alejandro Cabas
Lic. Patricia Bristela Melinao
Sra. Mirta Mabel Curaqueo
Sr. Mauricio Cristian Pascual Echavarri

Juez de Faltas: Abg. Luis Alberto García

Fiscal Administrativo Municipal: Abg. Marcos Demian Saccoccia

Presidente Junta Electoral Municipal: Dra. María Inés Zavala

Vocales Titulares: Dn. Julio Pichaud
Dra. Laura Pizzipaulo

Vocal Suplente: Dra. Karina Andrea Tisot

DECLARACIONES C.D.**DECLARACIÓN 291**

ARTÍCULO 1) De Interés Legislativo el 5º Encuentro Provincial de Tejedoras, a desarrollarse los días 8 y 9 de mayo del corriente año, organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia del Neuquén, Municipalidad de Zapala y Cooperativa de Trabajo Hilando y Tejiendo Sueños.

FECHA 30/04/26

DECLARACIÓN 292

ARTÍCULO 1) Declárese de Interés Legislativo la presentación del libro "QUEDARSE CUANDO IRSE PARECIA MAS FACIL" escrito por la Joven Ana Paula Inostroza.

FECHA: 30/04/26

RESOLUCIONES C.D.**RESOLUCIÓN 15**

ARTÍCULO 1) Apruébese la designación como personal de Maestranza de Hector Rodolfo Rodriguez, D.N.I. N° 38.583.422, desde el 01 de abril del 2026 al 30 de junio del 2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

FECHA: 06/05/26

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 10/26: Otórguese la suma de Pesos doscientas nueve mil setecientos (\$209.700) al señor Huiriqueo, Alejandro, DNI N° 16.393.235, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/01/26

RESOLUCIÓN N° 11/26: Otórguese la suma de Pesos ciento setenta y cinco mil doscientos setenta y cinco (\$175.275) al señor Tricano, Andres Belisario, DNI N° 27.053.961, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/01/26

RESOLUCIÓN N° 12/26: Otórguese la suma de Pesos doscientas nueve mil setecientos (\$209.700) al señor Tricano, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, correspondiente al sexto pago dispuesto

en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/01/26

RESOLUCIÓN N° 13/26: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al señor Herrera, Luis Hernan, DNI N° 36.840.558, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/01/26

RESOLUCIÓN N° 14/26: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al señor Candia, Rodrigo, DNI N° 46.330.391, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/01/26

RESOLUCIÓN N° 15/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al señor Segura, Darío, DNI N° 28.234.957, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/01/26

RESOLUCIÓN N° 16/26: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al señor Cerda, Elias, DNI N° 22.731.326, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/01/26

RESOLUCIÓN N° 17/26: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco (\$183.485) al señor Viveros, Joaquin Nicolas, DNI N° 46.405.094, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/01/26

RESOLUCIÓN N° 18/26: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/01/26

RESOLUCIÓN N° 19/26: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) a la señor Carrasco, Yamila Estefania, DNI N° 46.329.444, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/01/26

RESOLUCIÓN N° 20/26: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) a la señora Culliqueo, Jesica Yanet, DNI N° 32.334.089, correspondiente al sexto pago dispuesto en el

Convenio suscrito con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/01/26

RESOLUCIÓN N° 21/26: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco (\$183.485) a la señora Guaiquillan María de los Angeles, DNI N° 26.112.445, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscrito con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/01/26

RESOLUCIÓN N° 22/26: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) a la señora Parra, Raquel, DNI N° 22.731.155, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscrito con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/01/26

RESOLUCIÓN N° 23/26: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) a la señora Caceres, Mariela, DNI N° 30.080.324, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscrito con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/01/26

RESOLUCIÓN N° 24/26: Rechazar el reclamo efectuado por la Sra. SIGNORILE CARLA ANDREA, DNI N° 28.705.094, mediante Nota N° 218479 de fecha 27 de NOVIEMBRE de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/01/26

RESOLUCIÓN N° 25/26: Otórguese la suma mensual de \$4.000.000,00 (pesos: cuatro millones), con cargo a rendir cuenta documentada, a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano Prof. Marina Andrea Peralta DNI N° 22.141.596, por los meses de Enero hasta Diciembre del corriente año, monto destinado a la conformación de un fondo extraordinario de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-12/01/26

RESOLUCIÓN N° 26/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora García Dupouy Lorena Guadalupe D.N.I. N° 28.704.844, vigente desde el 01/01/2026 al 31/12/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/01/26

RESOLUCIÓN N° 29/26: Aprobar los Anexo I y II del reglamento del Corso-2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-15/01/26

RESOLUCIÓN N° 30/26: Ratificar el contrato suscrito entre la Municipalidad de Zapalla y la firma Guillermo Fracchia S.R.L. CUIT 30-70287158-8, por el término de 90 (noventa) días corridos contados partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra (Licitación Pública N° 08/2025), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-15/01/26

RESOLUCIÓN N° 32/26: Autorizar el anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada, por la suma total de \$20.000.000,00 (Pesos: Veinte Millones), a favor de la Secretaria de Cultura, Rodríguez María José DNI N° 26.112.362, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-15/01/26

RESOLUCIÓN N° 33/26: Autorizar la imputación definitiva por la suma de \$199.920.00 (pesos ciento noventa y nueve mil novecientos veinte con cero centavos) de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-16/01/26

RESOLUCIÓN N° 34/26: Otorgar a favor del Secretario de Servicios Públicos Sr. Ruben Dario Etcheverry DNI N° 31.391.352, un anticipo de gasto con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de pesos \$424.996,39 (pesos Cuatrocientos veinticuatro mil novecientos noventa y seis con 39/100 centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-16/01/26

RESOLUCIÓN N° 35/26: Otorgar a favor del Secretario de Servicios Públicos Sr. Ruben Dario Etcheverry DNI N° 31.391.352, un anticipo de gasto con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de pesos \$424.996,39 (pesos Cuatrocientos veinticuatro mil novecientos noventa y seis con 39/100 centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-16/01/26

RESOLUCIÓN N° 36/25: Otorgar a favor del Secretario de Servicios Públicos Sr. Ruben Dario Etcheverry DNI N° 31.391.352, un anticipo de gasto con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de pesos \$ 902.000,00 (pesos novecientos dos mil con 00/100 centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-16/01/26

RESOLUCIÓN N° 37/26: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y la prestadora de Servicios correspondiente a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, indicado en el Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/01/26

RESOLUCIÓN N° 38/26: Otorgar un aporte económico a favor de la Sra. Quinteros Adelina del Carmen F6.522.171 por la suma total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-20/01/26

RESOLUCIÓN N° 39/26: Autorizar el anticipo de gastos a favor de la Subsecretaria de Prensa Sra. Erdozain Maria Soledad DNI: 26.421.953 por una suma total de \$4.800.000,00 (pesos: cuatro millones ochocientos mil con 00/100), con cargo a rendir cuenta documentada de acuerdo a lo expuesto en el consideran de la presente.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 40/26: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma ALPATACO S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por el señor Godoy Marcelo Daniel D.N.I.

14.269.952, por el termino de 60 días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 41/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor de la Sra. Sanchez Cristina DNI N° 20.596.615, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 42/26: Autorizar el pago de las Facturas tipo "B" presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P.), conforme el siguiente detalle: 1ª) Factura B000103480735 \$20.750,00 2ª) Factura B000103487986 \$18.100,00 3ª) Factura B000103492207 \$27.880,00 4ª) Factura B0001034492100 \$27.880,00 5ª) Factura B000103490572 \$19.710,00, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 43/26: Designese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio- Resolución N°27/2012 y sus modificatorias), a las personas detalladas en el siguiente cuadro, quienes cumplirán funciones bajo dependencia de la Secretaría de Cultura, a partir del día 02 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	Apellido y Nombre	D.N.I	Revista
7308	Huenul, Rocio Soledad	32.568.507	Director
7859	Moreno, Johana Luz	35.864.762	Administrativo "A"
8052	Manchini, Sergio Enrique	25.878.995	Director
8099	Bravo, Natalia Alejandra	34.592.361	Administrativo General
8118	Valenzuela, Franco Nicolas	36.841.448	Coordinador General
8144	Medina, Mauro	29.864.952	Administrativo "A"
8152	Jara, María José	25.334.482	Director
8313	Collipal, Fernando Martín	34.658.853	Administrativo "A"
8346	Sandoval, Esteban Pablo	27.322.850	Administrativo "A"
8551	Lucero, Carla Belén	36.692.784	Administrativo "A"
8571	Costa, Joaquín Iván	42.710.188	Administrativo General
8574	Valenzuela, Ramiro Martín	40.615.739	Director
8584	Mellado, Mariela Cecilia	24.019.822	Director
8669	Baldi, Matías Ezequiel	42.968.626	Administrativo "A"
8701	Huentecol, Rafael Osvaldo	37.857.034	Administrativo "A"
8728	Pascua, Fabricio Oscar	22.244.085	Administrativo "A"
8762	Erices Mendez, Ricardo S.	31.706.053	Administrativo "A"
9177	Garcia, Danisa Aylen	38.811.226	Administrativo "A"
9181	Catalán, Adriana Belén	41.590.983	Administrativo "A"
9197	Olave, Patricia Inés	17.250.079	Administrativo "A"
9201	Laucieri, Daniel Nicolas	28.897.369	Administrativo "A"
9208	Cardenas Yañez, Joel Eduardo	42.104.926	Administrativo "A"
9211	Lujan Quiroga, Romina Giselle	39.682.128	Administrativo "A"

9214	Inostroza, Nadia Marcela	33.292.016	Administrativo "A"
10203	Romero, Andrea Lorena	24.550.401	Coordinador
11851	Guayquillan, Jacinto Alberto	26.767.054	Administrativo "A"

.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 44/26: Desígnese en la Planta Funcional Técnica- PFTE (Planta Funcional de Personal Transitorio- Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), al señor Hugo Andres Parrilli, DNI N° 24.774.315, legajo personal N° 9223, quien cumplirá funciones bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 01 de enero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 45/26: Desígnese a cargo de la Dirección de Controles Especiales y Nocturnos dependiente de la Dirección General de Inspectores de la Fiscalía Administrativa Municipal, a la señora Marina de los Angeles Castillo, DNI N° 35.312.944, legajo personal N° 8826, a partir del 02 de enero de 2026.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 46/26: Crease e incorpórese al Organigrama de la Secretaría General de Gabinete, la Dirección de Logística, Infraestructura y Producción de Recursos para Ceremonias con dependencia directa de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales, Ceremoniales y Protocolo, a partir del 01 de enero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 47/26: Desígnese en la Planta Funcional Técnica- PFTE (Planta Funcional de Personal Transitorio- Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), al señor Horacio Javier Rojas, DNI N° 39.521.277, legajo personal N° 9224, bajo dependencia de la Subsecretaría de Prensa de la Secretaría General de Gabinete, a partir del 01 de enero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 48/26: Autorícese en forma extraordinaria a generar un anticipo de haberes de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro, en virtud de lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	Apellido y Nombre	D.N.I.	Anticipo por la Suma de:
9223	Parrilli, Hugo Andres	24.774.315	\$760.000,00

.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 49/26: Autorícese la modificación de la condición de revista de las personas detalladas en el siguiente cuadro, quienes pasarán a figurar en la Planta Funcional Política – PFP,

bajo la revista que seguidamente se consigna, aplicable desde el 01 de enero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	Apellido y Nombre	DNI	Cambio de Revista:
8705	Aylen Arevalo	36.841.484	Administrativo General a Director
8706	Angela Malen Hernández Baldevenito	40.443.742	Coordinador a Coordinador General
8707	Domingo Antonio Maximiliano Pacheco	29.356.374	Administrativo "B" a Administrativo "A"
9088	Stella Maris Viluron	23.058.699	Administrativo "A" a Administrativo General
9089	Jesica Belen Meriño	38.811.697	Administrativo "A" a Administrativo General
9096	Lautaro Martín Etayo	45.375.915	Coordinador a Coordinador General

.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 52/26: Aprobar el Contrato de Comodato por un lote de 10.000 m2 (Diez mil metros cuadrados con 00/100) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa CORDILLERANOS S.R.L CUIT N° 30-71422313-1, representada en este acto por el Sr. Julio Cesar Gino Zinni, DNI N° 31.962.192, con domicilio fijado en calle Las Araucanias 375, barrio centro comercial, de la localidad de Villa Pehuenia, en su carácter de SOCIO GERENTE; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 54/26: Aprobar el Contrato de Comodato por un lote de 5.000 m2 (cinco mil metros cuadrados) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa ROSSBA S.R.L CUIT N° 30-71783225-2 representada en este acto por el Sr., LISANDRO SEBASTIAN ROSSI, DNI N° 28.821.794, con domicilio fijado en Lonquimay N° 115 de la Ciudad de Zapala, en su carácter de SOCIO GERENTE, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 55/26: Aprobar el Convenio de Desocupación por un lote de 5.000 m2 (cinco mil metros cuadrados) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa ROSSBA S.R.L CUIT N° 30-71783225-2 representada en este acto por el Sr., LISANDRO SEBASTIAN ROSSI, DNI N° 28.821.794, con domicilio fijado en Lonquimay N° 115 de la Ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 58/26: Dispóngase que exención prevista en el artículo 231 inciso e) de la Ordenanza 2132 será aplicable únicamente respecto de aquellos rodados cuya valuación no supere el monto de pesos veinte millones (\$20.000.000).-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 60/26: Dese de baja de la planta permanente por fallecimiento a la agente Susana Ramírez, DNI N° 11.608.551, legajo personal N° 7639, a partir del 09 de enero de 2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 61/26: Autorizar el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$400.000,00 (pesos: cuatrocientos mil con 00/100) a favor del Sr. Quinteros Roberto Abelardo D.N.I: 25.862.221, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 62/26: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Morales José Salvador DNI: 29.528.302, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-22/01/26

RESOLUCIÓN N° 63/26:

ARTICULO 1º) Acéptese la renuncia presentada por la señora María José Rodríguez, DNI N° 26.112.362, al cargo de Secretaria de Cultura (según Resolución N° 01/2024), a partir del 15 de enero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

ARTICULO 2º) Designar al Secretario de Deportes Prof. Daniel Llorenti DNI N° 33.292.206, a cargo de la Secretaría de Cultura a partir del día 15/01/2026.- 22/01/26

RESOLUCIÓN N° 64/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo Manos a la Obra Limitada CUIT N° 30-71769045-8 representada por su Presidente Antiñir María Inés CUIT N° 27-26999268-4 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-27/01/26

RESOLUCIÓN N° 65/26: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala el señor Cuevas Daniel Gabriel Alejandro CUIT 20-33615489-9, a partir del 26/11/2026 al 08/01/2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-27/01/26

RESOLUCIÓN N° 66/26: Incrementétese los salarios básicos de todas las categorías del escalafón municipal en un 5.15% (calculado sobre los básicos del mes de junio/2025) a liquidarse con los haberes del mes de enero de 2026, en cumplimiento del Acta Acuerdo Salarial de fecha 29-07-2025 ratificada por Resolución N° 1518/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-27/01/26

RESOLUCIÓN N° 67/26: Autorizar el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$400.000,00 (pesos: cuatrocientos mil con 00/100) a favor de la Sra. Leiva Patricia Elizabeth D.N.I: 20.596.704 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-27/01/26

RESOLUCIÓN N° 68/25: Rechazar el reclamo efectuado por Sr. SOTO SERGIO FABIAN DNI: 25.334.542 y con representación de la Asociación de Trabajadores Municipales mediante Nota N° 219822/2025 de fecha 15 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-27/01/26

RESOLUCIÓN N° 69/26: Rechazar el reclamo efectuado por Sr. HUENTEN CARLOS DNI: 16.393.648 y con representación de la Asociación de Trabajadores Municipales mediante Nota N° 217129/2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-27/01/26

RESOLUCIÓN N° 70/26: Rescindir el contrato de la Sra. Pichihuinca Paula Daiana DNI: 41.438.297, a partir del día 01 de Diciembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-27/01/26

RESOLUCIÓN N° 71/26: Déjese sin efecto la Resolución Municipal N° 2264/2025, respectiva a la caducidad de los derechos y mejoras sobre el Lote 01, Manzana 7J, Sección 064, correspondiente al Sr. Poblete Juan Agustín, DNI N° 20.999.863, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-27/01/26

RESOLUCIÓN N° 72/26: Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 1824/25, sobre la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana Q, Sección PORTAL DE ZAPALA, al Sr. Dinamarca Maximiliano Daniel DNI N° 34.117.388 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-27/01/26

RESOLUCIÓN N° 73/26: Dejar sin efecto la designación de la señora Amparo Avila Llanos, DNI N° 46.177.334, legajo personal 9192 (dispuesta en el Artículo 3° de la Resolución N° 2809/2025) a partir del día 01 de febrero de 2026, acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-28/01/26

RESOLUCIÓN N° 74/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Contreras Kevin Emanuel Raul, CUIT 2043834909-0, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-28/01/26

RESOLUCIÓN N° 75/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Beroisa Osvaldo Héctor CUIT 20-14436194-7, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-28/01/26

RESOLUCIÓN N° 76/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señorita Vazquez Lorena Micaela, CUIT 27-38430362-0, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-28/01/26

RESOLUCIÓN N° 77/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señorita Caro Micaela Aldana, CUIT 27-38430174-1, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-28/01/26

RESOLUCIÓN N° 78/26: Desígnese transitoriamente a cargo del Departamento de Fiscalización de Asistencia de Personal, dependiente de la Dirección de Personal, a la agente Rivera Cristina Noemi, DNI N° 27.987.716, legajo personal N° 12504, asignar la subrogancia de la categoría FUA (24), y el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE –RCDP_ Jefe de Sección Departamento "A" _28% establecido en Resolución N° 584/2020 y sus modificatoria Resolución 1254/2020, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (del 05 de enero de 2026 y por el termino de 25 días hábiles), de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.-28/01/26

RESOLUCIÓN N° 79/26: Abónese el adicional por función AA58 –Agente Administrativo Responsable de Fondos -10% Sueldos Básicos, dispuesto mediante Resolución N°3257/04, a la agente que a continuación se detalla, quien realizara la tarea de cobranza del ingreso a la Pileta del Camping Municipal Los Pinos, a partir del 05 de enero de 2026 y hasta su finalización, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	Apellido y Nombre	D.N.I.
7890	Antipan, Gladis Noemí	24.487.808

28/01/26

RESOLUCIÓN N° 80/26: Desígnese transitoriamente a cargo del Departamento Mesa de Entrada, área dependiente de la Coordinación Logística de Despacho (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo), a la agente municipal Cristina María Sánchez, DNI N° 16.890.886, legajo personal N° 10350, a partir del 05 de enero y hasta el 06 de febrero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.-28/01/26

RESOLUCIÓN N° 81/26:

ARTÍCULO 1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2100-222504-2026 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 2º) Llámese a Licitación Pública N° 01-2026, para la contratación del servicio de movimiento de volquetes, con camión portavolquetes, en el marco del programa "Punto Limpio Autogestionable", dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con un presupuesto oficial de \$ 846.933.360,00 (Pesos: ochocientos cuarenta y seis millones novecientos treinta y tres mil trescientos sesenta con00/100) precio final, fijándose el día 23/02/2026 a las 11:00

horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215.

RESOLUCIÓN N° 82/26:

ARTÍCULO 1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 1900-221402-2026 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 2º) Llámese a Licitación Pública N° 02-2026, para la contratación de servicio de limpieza y mantenimiento del Depósito de Residuos Sólidos Urbanos, con un presupuesto oficial de \$ 214.000.000,00 (Pesos: doscientos catorce millones con 00/100) precio tope, fijándose el día 24/02/2026 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215.-30/01/26

RESOLUCIÓN N° 83/26:

ARTICULO 1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2600-221894-2026 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 2º) Llámese a Licitacion Publica N° 03-2026, para la adquisicion de insumos de limpieza destinados a la Coordinacion de Maestrazan, dependiente de la Secretaría General fr Gabinete, con un presupuesto oficial de \$76.160.295,48 (pesos: setenta y seis millones ciento sesenta mil doscientos noventa y cinco con 48/100) precio final, fijandose el día 25/02/2026 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Direccion Genreal de Licitaciones y Cibtrataciones – Av. San Martín N° 215.-30/01/26

RESOLUCIÓN N° 84/26: Declarar fracasada la Licitación Publica N° 09/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-30/01/26

RESOLUCIÓN N° 85/26: Ratifíquese la suscripción del Convenio Específico firmado entre la Secretaría de Deportes y Cultura de la Provincia del Neuquén y la Municipalidad de Zapala con fecha 16 de Enero del corriente, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-30/01/26

RESOLUCIÓN N° 86/26: Rescindir el contrato de la Sra. Cerna María Carmen DNI: 35.864.843, a partir del día 19 de noviembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-30/01/26

RESOLUCIÓN N° 87/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$750.000,00 (pesos: setecientos cincuenta mil) a favor de la Sra. Sepulveda Daiara Michelle DNI N° 47.929.444, otorgando la suma

de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Marzo del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/01/26

RESOLUCIÓN N° 88/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor de la Sra. Costich Princesa DNI 47.211.921, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/01/26

RESOLUCIÓN N° 89/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor de la Sra. Alvarez Sara Haydee DNI N° 28.705.268, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/01/26

RESOLUCIÓN N° 90/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.800.000,00 (pesos: un millón ochocientos mil) a favor de la Sra. Tapia Daniela DNI N° 25.789.746, otorgando la suma de \$300.000,00 (pesos: trescientos mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/01/26

RESOLUCIÓN N° 91/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$3.000.000,00 (pesos: tres millones) a favor de la Sra. Ceballos Maria Cristina DNI N° 18.100.701, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, de Enero a Diciembre del año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/01/26

RESOLUCIÓN N° 92/26: Autorizar el pago de la suma total de \$2.400.000,00 (pesos: dos millones cuatrocientos mil), a favor del Sr. Carrasco José Manuel, DNI N° 20.337.821, otorgando la suma de \$400.000,00 (pesos: cuatrocientos mil) en forma mensual, durante los meses Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/01/26

RESOLUCIÓN N° 93/26: Trasládese la Dirección Municipal de Juventud de la Secretaría General de Gabinete a la Secretara de Deportes bajo dependencia directa de la misma a partir del 01 de febrero de 2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-02/02/26

RESOLUCIÓN N° 94/26:

ARTICULO 1º) Aceptase la renuncia al cargo de Secretario General de Gabinete, presentada por el Sr. Jorge Adrián Cáceres, DNI N° 37.603.986 a partir del 30 de Enero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2º) Desígnese a cargo de la Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción al Señor Jorge Adrián Cáceres, DNI N° 37.603.986 a partir del 01 de Febrero de 2026.-02/02/26

RESOLUCIÓN N° 96/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.800.000,00 (pesos: un millón ochocientos mil) a favor de la Sra. Cayhueque Jenifer Johana DNI N° 38.811.766, otorgando la suma de \$300.000,00 (trescientos mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-02/02/26

RESOLUCIÓN N° 97/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor del Sr. Rodríguez Cristian Daniel DNI N° 44.311.355, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-02/02/26

RESOLUCIÓN N° 98/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor de la Sra. Gimenez Patricia Marianela DNI N° 36.693.172, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-02/02/26

RESOLUCIÓN N° 99/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$3.000.000,00 (pesos: tres millones) a favor de la Sra. Painemil Nancy Veronica DNI N° 31.665.377, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, de Enero a Diciembre del año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-30/01/26

RESOLUCIÓN N° 100/26: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Urrutia Marcelo Fabián DNI N° 26.767.158 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 15, Manzana G2, Sección Zona Noroeste, de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-02/02/26

RESOLUCIÓN N° 101/26: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría General de Gabinete a la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, Mgtr. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958, a partir del 01 de Febrero de 2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-02/02/26

RESOLUCIÓN N° 102/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sociedad EUGENIO GAMBAZZA S.A. CUIT 30-57539294-2, representada por el Señor Gambazza Félix Alberto D.N.I. N° 4.622.054, vigente desde el 01/01/2026 al 31/12/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/02/26

RESOLUCIÓN N° 103/26: Autorizar el anticipo de sueldo a favor de los agentes Vallejo Julio Cesar, DNI N° 28.234.662, Legajo 9184, la suma total de \$750.000,00 (Pesos: Setecientos Cincuenta Mil) y a la agente Gutierrez Laura Ayelen DNI N° 31.962.128, Legajo 9186, la suma de \$750.000 (Pesos: Setecientos Cincuenta Mil), ascendiendo a la suma total de \$1.500.000 (Pesos: Un millón Quinientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/02/26

RESOLUCIÓN N° 104/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señorita Gutiérrez Mailen Irupé, CUIT 27-38811453-9, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/02/26

RESOLUCIÓN N° 105/26: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 00001-00004180, "NEUMATICO LA ROTONDA S.R.L." razón social: NEUMATICO LA ROTONDA S.R.L., CUIT 30715969005 por la suma de \$227.800,00 (pesos doscientos veintisiete mil ochocientos con 00/100 centavos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/02/26

RESOLUCIÓN N° 106/26: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 00001-00004180, "NEUMATICO LA ROTONDA S.R.L." razón social: NEUMATICO LA ROTONDA S.R.L., CUIT 30715969005 por la suma de \$250.000,00 (pesos doscientos cincuenta mil con 00/100 centavos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/02/26

RESOLUCIÓN N° 107/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Señor López Juan Martin, CUIT 20-24040304-9, vigente desde el 01/02/2026 al 31/12/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/02/26

RESOLUCIÓN N° 108/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Corengía Gastón Adolfo CUIL N° 20-24167849-1, vigente desde el 01/01/2026 al 31/12/2027 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/02/26

RESOLUCIÓN N° 109/26: Autorizar el anticipo de sueldos a favor de los agentes Aguilar Diego Armando, DNI N° 30.080.253, Legajo 8794, la suma total de \$ 950.000 (Pesos: Novecientos Cincuenta Mil) y al agente Meriño Leandro Tomas DNI N° 45.510.201, Legajo 9218, la suma de \$950.000 (Pesos: Novecientos Cincuenta Mil), ascendiendo a la suma total de \$1.900.000 (Pesos: Un Millón Novecientos Mil), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-04/02/26

RESOLUCIÓN N° 110/26: Designese en la Planta Funcional Política _PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio –Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias) a la señora María Isabel Herrera, DNI N° 42.522.894, legajo personal N° 9259, quien cumplirá funciones bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 15 de enero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-04/02/26

RESOLUCIÓN N° 111/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Arregui Sergio Rafael CUIT 2027987116-3, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-04/02/26

RESOLUCIÓN N° 112/26: Autorizar el anticipo de gasto con cargo a rendir cuenta documentada a favor del Secretario de Deportes, Llorenti Daniel Alejandro, DNI N° 33.292.206, por el importe total

de \$1.460.000,00 (pesos: un millón cuatrocientos sesenta mil con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 113/26: Autorizar el anticipo de sueldo a favor de los agentes Yañez Patricio, DNI N° 34.658.724, Legajo 8668 la suma de \$950.000,00 (Pesos: Novecientos Cincuenta Mil) y al agente Cabezas Enzo Javier DNI N° 44.238.234, Legajo 9144, la suma de \$750.000,00 (Pesos: setecientos cincuenta mil), ascendiendo a la suma total de \$1.700.000,00 (Pesos: Un Millón Setecientos Mil), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 114/26: Otórguese el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$1.700.000,00 (pesos: un millón setecientos mil) a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano, Prof. Mariana Andrea Peralta DNI N° 22.141.596, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 115/26: Otórguese el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$460.000,00 (pesos: cuatrocientos sesenta mil) a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano, Prof. Mariana Andrea Peralta DNI N° 22.141.596, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 116/26: Otórguese el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$1.700.000,00 (pesos: un millón setecientos mil) a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano, Prof. Mariana Andrea Peralta DNI N° 22.141.596, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 117/26: Pasar a disponibilidad de la Dirección General de Recursos Humanos área dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales y Políticas Viales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) al agente municipal José Antonio Parada, DNI N° 22.731.070, legajo personal N° 8307, para su reubicación, a partir de la fecha de notificación, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 118/26: Prorróguese el periodo de la adscripción otorgada por Resolución N° 131/2025 a la agente municipal Seguel Sandoval, Eduivna Beatriz, DNI N° 21.533.827, legajo personal N° 7456, a partir del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 119/26: Prorróguese el periodo de la adscripción otorgada por Resolución N° 998/2023 a la agente municipal Huenul, María Alejandra, DNI N° 24.019.671, Legajo personal N° 7174, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta 31 de diciembre de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 122/26: Autorícese en forma extraordinaria a generar un anticipo de haberes de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro, en virtud de lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	Apellido y Nombre	D.N.I.	Anticipo por la Suma de:
8993	Monsalve, Daiana Gabriela	35.355.664	\$850.000,00

.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 123/26: Ratificar el contrato de locacion suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Candela Delfina CUIT 27-45732886-4, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/02/26

RESOLUCIÓN N° 124/26: Ratificar el contrato de locación de servicio suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Quiroga María Carolina CUIT 27-33942668-1 vigencia a partir del 01/01/2026 al 30/06/2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 125/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y señor Huentecol Juan Manuel, CUIT 20-38811234-5, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 126/26: Autorizar el anticipo de sueldo a favor de los agentes Gatica Alvares Ailen Agustina, DNI N° 44.014.344, Legajo 8877, la suma total de \$850.000,00 (Pesos: Ochocientos Cincuenta Mil) y al agente Vásquez Inostroza Eduardo Antonio, DNI N° 38.811.367, Legajo 8807, la suma de \$850.000,00 (Pesos: Ochocientos Cincuenta Mil), ascendiendo a la suma total de \$1.700.000,00 (Pesos: Un Millón Setecientos Mil), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 127/26: Ratificar el contrato de locación de servicio suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Uriqueo Graciela Noemi CUIT 23-25043446-4, vigente a partir del 01/01/2026 al 30/06/2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 128/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y señor MENDOZA RAUL HORACIO, CUIT 20-14993504-6, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 129/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Erquiaga Micaela, CUIT 27-37461509-8, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 130/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Garrido Rodolfo CUIT N° 20-08495925-2, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 131/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Figueroa Carlos Alberto, CUIT 20-33615522-4, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 132/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Florentin Nicolas Ignacio, CUIT 20-39880949-2, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 133/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Narvaez Camilo Emanuel, CUIT 20-33025058-6, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 134/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Romero Braian Segundo Emanuel CUIL N° 20-42104874-7, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 135/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Fernandez Araceli Mirta, CUIT 27-40293752-7, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 136/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Paniconi Gianluca CUIL N° 23-40960670-9, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 137/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Vergara Karen Ailen, CUIT 27-39881439-3, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 138/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Álvarez María Milagro, CUIT 27-43342814-0, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 139/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Montecino Eugenio CUIT N° 20-23680798-4, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 140/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Borrini Cristian Daniel CUIT N° 20-23423335-2, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/02/26

RESOLUCIÓN N° 141/26: Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 5° de la Ordenanza N° 2131 e increméntese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6385, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-.06/02/26

RESOLUCIÓN N° 144/26: Otorgar la suma total de \$1.500.000,00 (Pesos: un millón quinientos mil), destinada al pago de Fortalecimiento Alimentario y Educación Nutricional por el mes de Enero del corriente año, de 6 (seis) beneficiarios según Anexo I adjunto, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 145/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor de la Sra. Blanco Mirna Romina DNI N° 40.616.295, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 146/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$3.000.000,00 (pesos: tres millones) a favor de la Sra. Viscarra Adriana Ester DNI N° 27.053.879, otorgando la suma de \$500.000,00 (pesos: quinientos mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 147/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$750.000,00 (pesos: setecientos cincuenta mil) a favor de la Sra. Acuña Sonia Janet DNI N° 29.356.097, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Marzo del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 148/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor de la Sra. Collipal Silvia del Carmen DNI N° 24.019.997, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 149/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor de la Sra. Miguel Irene del Valle DNI N° 33.292.128, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 150/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$750.000,00 (pesos: setecientos cincuenta mil) a favor de la Sra. Morales Transita DNI N° 21.044.125, otorgando la suma

de \$250.000,00 (doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Marzo del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 151/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$3.000.000,00 (pesos: tres millones) a favor de la Sra. Monsalve María Agustina DNI N° 13.185.266, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Diciembre del corriente año, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 152/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor del Sr. Lizama Andres Arsenio DNI N° 22.731.077, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 153/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor del Sr. Gonzalez Daniel Oscar DNI N° 21.927.552, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 154/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$750.000,00 (pesos: setecientos cincuenta mil) a favor de la Sra. Ortega Vega Hulda Nibaldina DNI N° 93.058.254, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Marzo del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 155/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$750.000,00 (pesos: setecientos cincuenta mil) a favor del Sr. Diaz Nestor Jonatan DNI N° 31.465.734, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Marzo del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 156/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor del Sr. Muñoz Gustavo Marcelo DNI N° 36.376.275, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 157/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor de la Sra. Uribe Noemi Cristina DNI N° 18.401.931, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 158/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor de la Sra. Mena Miriam Emilce DNI N° 35.178.468, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 159/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor de la Sra. Curimil Nancy Elena DNI N° 31.665.269, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 160/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor del Sr. Silva Roberto Jose DNI N° 44.311.400, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 161/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$7.200.000,00 (pesos: siete millones doscientos mil) a favor del Sr. Flores Jorge Rodolfo DNI N° 26.602.340, otorgando la suma de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 162/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor de la Sra. Curiche Manuela DNI N° 20.337.740, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 163/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor de la Sra. Jaramillo Marianela del Carmen DNI N° 35.355.703, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 164/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor de la Sra. Paz Rosana Adeilia DNI N° 36.841.406, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 165/26: Autorizar el pago de la suma total de \$25.800.000,00 (Pesos: veinticinco millones ochocientos mil), a favor de beneficiarios del Programa: "Inclusión Laboral Municipal", distribuido en pagos mensuales de Enero a Diciembre, conforme detalle adjunto como Anexo I y Anexo II, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 166/26: Otorgar permiso gremial al agente municipal Sánchez Andrea Liliana DNI 29.057.755, Leg. N° 8444, desde el 14 de enero de 2026 hasta el 06 de marzo de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 167/26: Otorgar la suma total de \$5.100.000,00 (Pesos: cinco millones cien mil) destinada al pago de Alquileres del mes de Enero del corriente año, correspondiente a 16 (dieciséis) beneficiarios conforme detalle adjunto como Anexo I y Anexo II, de acuerdo con lo expuesto en el considerando por la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 168/26: Autorizar el aporte económico, por la suma total de \$8.963.500,00 (Pesos: Ocho Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Quinientos), a favor del Señor Canales Exequiel Jair, DNI N° 33.615.616, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-09/02/26

RESOLUCIÓN N° 169/26: Apruébese el Reglamento Oficial del Campeonato Internacional de Asadores 2026 (Anexo I), Evaluación, Detalle de Proteínas, Método de Cocción y canasta oficial (Anexo II), Acta de Participación (III), siendo de cumplimiento obligatorio para todos los participantes, equipos, asadores y colaboradores que intervengan en el certamen, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/02/26

RESOLUCIÓN N° 170/26: Apruébese el Reglamento Oficial del Campeonato Nacional de Asadores a la Estaca Zapala 2026 (Anexo I), Especificaciones técnica preparación del costillar (Anexo II); Sistema de Evaluación y Criterios Técnicos (Anexo III) y Acta de Participación (Anexo IV), siendo de cumplimiento obligatorio para todos los participantes, equipos, asadores y colaboradores que intervengan en el certamen, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-11/02/26

RESOLUCIÓN N° 171/26: APRUEBASE el Reglamento Oficial del Campeonato de Asadores Kids Zapala 2026 (Anexo I), Declaración Jurada (Anexo II) y Acta de Participación (Anexo III), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/02/26

RESOLUCIÓN N° 172/26: Apruébese el Reglamento de Participación del Patio Gastronómico del CAMPEONATO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ASADORES A LA ESTACA 2026, que como Anexo I y el Acta de Participación adjunta como Anexo II, de acuerdo con lo expuesto en la presente resolución.-11/02/25

RESOLUCIÓN N° 172/26: Apruébese el Reglamento de Participación del Patio Gastronómico del CAMPEONATO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ASADORES A LA ESTACA 2026, que como Anexo I y el Acta de Participación adjunta como Anexo II, de acuerdo con lo expuesto en la presente resolución.-11/02/25

ESOLUCION N° 173/26: Ratifíquese la suscripción del Convenio de Obra Delegada celebrando entre la Subsecretaría de Obras Delegada de la Provincia de Neuquén y la Municipalidad de Zapala, destinado a la ejecución de la obra "Escuela Primaria N° 114 – SUM con equipamiento deportivo y refacciones en patio exterior", por un monto total de \$2.188.029.061,00 (pesos dos mil ciento ochenta y ocho millones veintinueve mil sesenta y uno), conforme a lo expuesto en los considerandos de la presente.-11/02/26

RESOLUCIÓN N° 178/26: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo Unidos por Trabajo Ltda. CUIT N° 30-71436363-4, Representada por su presidente la Sra. Curamil Verónica del Carmen CUIT N° 30-38811614-0, vigente desde el 01/01/2026 al 28/02/2026, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-11/02/26

RESOLUCIÓN N° 179/26: Otorgar un anticipo de gastos por la suma de \$150.370,38 (pesos ciento cincuenta mil trescientos setenta con 38/100), con cargo a rendir cuenta documentada, a favor de la Coordinadora de Seguridad e Higiene Téc. Ayelen Aymará Vazquez DNI N° 31.173.155, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/02/26

RESOLUCIÓN N° 180/26: Ratificar el convenio de colaboración suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa Manos a la Obra representada por la Sra. María Inés Antiñir, D.N.I.: 26.999.268, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 13/02/26

RESOLUCIÓN N° 181/26: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Huiriqueo, Alejandro, DNI N° 16.393.235, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 182/26: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Tricano, Andres Belisario, DNI N° 27.053.961, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 183/26: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Tricano, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 184/26: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Herrera, Luis Hernan, DNI N° 36.840.558, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 185/26: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Candia, Rodrigo, DNI N° 46.330.391, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 186/26: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Segura, Dario, DNI N° 28.234.957, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 187/26: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor, Cerda Elias, DNI N° 22.731.326, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 188/26: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 189/26: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Carrasco, Yamila Estefania, DNI N° 46.329.444, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 190/26: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Culliqueo, Jesica Yanet, DNI N° 32.334.089, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 191/26: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Parra, Raquel, DNI N° 22.731.155, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 192/26: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Caceres Mariela, DNI N° 30.080.324, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 193/26: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Jara, Paola Karina, DNI N° 26.602.362, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 194/26: Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Reuque, Norma Ines, DNI N° 21.686.860, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 196/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Aguilar Norberto Marcelo, CUIT 20-17298566-2, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 197/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Sanchez Luis Ariel, CUIT 20-20701610-2, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 198/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Mardones Daniel Luciano Emanuel CUIT 20-39521265-7, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 199/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Baez Carlos Facundo CUIT 20-38811347-3, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 654/26: Actualícese el valor del módulo previsto en el artículo 97 de la Ordenanza 2133, fijándolo en \$ 138,56 (pesos ciento treinta y ocho con 56/100) con vigencia a partir del 01 de mayo de 2026, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.-28/04/26

Edición de 26 páginas**SUMARIO**

DECLARACIONES C.D.....	2
RESOLUCIONES C.D.....	2
RESOLUCIONES.....	2

BOLETÍN OFICIALE-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:
BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

Av. San Martín 215
 (8340) ZAPALA



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central	430243
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	430949
Secretaría de Desarrollo Social	421940
Tránsito y Transporte	431311
Inspección General	421499
Oficina de Turismo	424296
Línea de Reclamos Obras y Servicios	422967
Corralón Municipal	430886
Fax Gobierno	432266
Fax Hacienda	421004

Secretaría de Ambiente y Desarrollo	421499
Fiscalía Administrativa Municipal	424166
TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE	
Conmutador	430200
TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS	
Juzgado de Faltas Municipal	430769
TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)	
Dirección de Defensa Civil	423132
	430047
TELÉFONO JUNTA ELECTORAL	
Junta Elec. Munic Av. San Martín 155	430243 int. 47

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.